

VISTOS:

- 1.- Certificado de Factibilidad Presupuestaria N°09/22 de fecha 24 de febrero del 2022, por \$ 20.000.000 (Veinte millones de pesos) impuesto incluido;
- 2.- Bases Licitación Pública de Servicio de Esterilización año 2022 y sus anexos N°1 Identificación del Oferente, Anexo N°2 Formato Declaración Jurada "Conocimiento Bases y Procesos", Anexo N°3 Nombrar Responsable de la Oferta, Anexo N°4 Litros Ofertados a Esterilizar, Anexo N°5 Presencia en la Zona y Anexo N°6 Antigüedad de Empresa en el Rubro, Anexo N°7 Consolidado Oferta Económica;
- 3.- Lo establecido en la Ley N°19.886 de Bases sobre contratos administrativos de Suministro y prestación de servicios, y su reglamento;
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con los Servicios de Esterilización para los instrumentos clínicos en la Posta de Salud Rural Loncura el año 2022 y el buen funcionamiento.

DECRETO

- 1.- **APRUÉBENSE**, en todas sus partes las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública de "Servicio de Esterilización año 2022";
- 2.- **PROCÉDASE**, a efectuar llamado a Licitación Pública a través del portal de Contratación y Compras Públicas;
- 3.- **ESTABLÉZCASE** que la presente Licitación es mayor a 100 y menor que 1000 UTM;
- 4.- **DESÍGNASE** a los siguientes funcionarios como miembros de la Comisión Técnica de Apertura y Evaluación de esta Licitación, respectivamente:

COMISIÓN DE APERTURA:

- a) Encargado/a de Adquisiciones del Departamento de Salud o quien le reemplace.
- b) Operador/a de la Plataforma ChileCompra del Departamento de Salud o quien le reemplace.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

- a) Profesional a Cargo de la Posta de Salud Rural Loncura o quien le reemplace.
 - b) Encargado/a de Adquisiciones del Departamento de Salud o quien le reemplace.
 - c) Operador/a de la Plataforma ChileCompra del Departamento de Salud o quien le reemplace.
- 5.- Impútese el gasto que genere la presente licitación a la cuenta 22.08.999 "otros";

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Secretaria Municipal
 - 3.- Departamento de Salud.
 - 4.- Finanzas Salud
 - 5.- Transparencia y Lobby
- MCP/YGS/CBV/RFJ/rgr.-